



Tipo Norma	:Decreto 982
Fecha Publicación	:01-10-2013
Fecha Promulgación	:18-07-2013
Organismo	:MINISTERIO DE HACIENDA
Título	:DESIGNA MIEMBROS DEL COMITÉ FINANCIERO SEÑALADO EN LA LEY N° 20.128
Tipo Versión	:Unica De : 01-10-2013
Inicio Vigencia	:01-10-2013
Id Norma	:1054620
URL	: <a href="http://www.leychile.cl/N?i=1054620&amp;f=2013-10-01&amp;p=">http://www.leychile.cl/N?i=1054620&amp;f=2013-10-01&amp;p=</a>

DESIGNA MIEMBROS DEL COMITÉ FINANCIERO SEÑALADO EN LA LEY N° 20.128

Núm. 982.- Santiago, 18 de julio de 2013.- Vistos: El artículo 32 N° 6 de la Constitución Política de la República; el artículo 13 de la ley N° 20.128, sobre Responsabilidad Fiscal; el artículo 3° del decreto supremo N° 621, del Ministerio de Hacienda, de 2007; el decreto supremo del Ministerio de Hacienda N° 1.181, de 2011, y

Considerando: La necesidad de proceder a designar a tres de los seis integrantes del Comité Financiero, por vencimientos de los períodos de nombramiento,

Decreto:

1.- Designanse por un período de dos años, a contar del 13 de agosto de 2013, a don Eric Parrado Herrera, don Arturo Cifuentes Ovalle y don Cristián Eyzaguirre Johnston para continuar integrando el Comité Financiero señalado en el artículo 13 de la ley N° 20.128 y creado por el decreto supremo N° 621, de 2007, del Ministerio de Hacienda.

2.- Por razones de buen servicio, las personas mencionadas asumirán sus funciones en la fecha señalada sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE,  
Presidente de la República.- Felipe Larraín Bascuñán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.- Atentamente, Julio Dittborn Cordua, Subsecretario de Hacienda.